

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las 11h00, en las oficinas ubicadas en las calles José Vicente Trujillo Solar 8 Intersección Seis de Marzo manzana 3, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIAL INMOBILIARIA TAURUS C.A. COINTA, "EN LIQUIDACION", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Christian Xavier González Rosero, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte (120) acciones; Mario Humberto González Rosero, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte (120) acciones; Norma Elizabeth González Rosero, por sus propios derechos, como propietaria de ciento veinte (120) acciones; Robin Alberto González Rosero, por sus propios derechos, como propietario de ciento veinte (120) acciones; y Norma Natalia Rosero Palma, por sus propios derechos, como propietaria de quinientos veinte (520) acciones. Todas las acciones son ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio de enero a diciembre del 2015.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Liquidador del ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad por los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además el comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Mario Humberto González Rosero, Liquidador de la compañía; y como Secretario Ad-Hoc de la misma, se designa al señor Christian Xavier González Rosero. El Presidente declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. La Junta por unanimidad resuelve aprobar dichos estados financieros.

En el segundo punto del orden del día, el señor Liquidador informa sobre sus actividades relacionadas al ejercicio económico del 2015. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe del Liquidador de la compañía.

En el tercer punto del orden del día, la Junta ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario respecto al ejercicio económico del 2015. Los Accionistas conocen dicho informe y resuelven por unanimidad aprobar el informe del comisario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta y sin modificación alguna; con lo cual se declara concluida y se levanta la sesión a las 11h40.


Sr. Mario Humberto González Rosero
Presidente de la Junta
Liquidador


Sr. Christian Xavier González Rosero
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista


Sr. Robin Alberto González Rosero
Accionista


Sra. Norma Natalia Rosero Palma
Accionista


Sra. Norma Elizabeth González Rosero
Accionista